



# COPA SLALOM RENNARENA

**2ª PRUEBA**  
**CAMPEONATO DE BALEARES DE SLALOM 2013**

## REGLAMENTO PARTICULAR

17 DE NOVIEMBRE de 2013

ORGANIZA: ESCUDERIA CIRCUIT



**Govern de les Illes Balears**  
Conselleria d'Esports i Joventut  
Direcció General d'Esports

**PROGRAMA – HORARIO**

APERTURA DE INSCRIPCIONES:	01-11-2013	18.00 H.	ESCUDERIA CIRCUIT y en sede FAIB.
CIERRE DE INSCRIPCIONES:	11-11-2013	21.00 H.	SEDE FAIB y en ESCUDERIA CIRCUIT
PUBLICACIÓN LISTA INSCRITOS:	15-11-2013	21.00 H.	<a href="http://www.fbea.es">www.fbea.es</a>

**HORARIO DE LA PRUEBA**

Hora inicio	Hora fin		Domingo día 17 de Octubre
8h00			
8h00	9h00	0	Hora límite presentación en box
9h00	11h00		Revisión óptica voluntaria del circuito Slalom
9h00	10h00	30	Revisiones administrativas
9h00	11h00	60	Revisiones técnicas de todos los vehículos
11h00	11h00		Publicación Autorizados
11h05	12h00	60	Entrenos Slalom
12h05	12h25	20	Entrenos Velocidad
12h30	12h45	15	1ª Carrera Velocidad Grupo Turismos
12h50	13h05	15	1ª Carrera Velocidad Grupo CM-Formulas-Proto
13h10	14h00	50	1ª Slalom
14h00	14h30	30	INTERMEDIO
14h30	14h45	15	2ª Carrera Velocidad Grupo Turismos
14h50	15h05	15	2ª Carrera Velocidad Grupo CM-Formulas-Proto
15h10	16h00	50	2ª Slalom
16h05	16h55	50	3ª Carrera Velocidad Grupo Turismos
17h00	17h15	15	3ª Carrera Velocidad Grupo CM-Formulas-Proto
18h00			Entrega trofeos

**TABLON OFICIAL DE AVISOS**

Desde el día 1 de noviembre de 2013 hasta el día 16 de noviembre de 2013 en la sede la Escudería Circuit y en [www.fbea.es](http://www.fbea.es)

**OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM**

Desde el día 1 de noviembre de 2013 hasta el día 16 de noviembre de 2013 con horario de 17.00 a 20.00 en la sede de la Escudería Circuit y día 16 y 17 de noviembre de 2013 en el Circuito RennArena.  
Teléfono de contacto: 609641880.

**I.- ORGANIZACIÓN**

**Artículo 1. - Definición**

La Escudería Circuit organiza el día 17 de noviembre de 2013 el Slalom denominado COPA SLALOM RENNARENA – 2ª Prueba del Campeonato de Baleares de Slalom 2013, con el Permiso de Organización de la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears número: .....  
Este reglamento ha sido aprobado por la F.A.I.B. con fecha ..... de ..... de 2013.

## **Artículo 2. - Comité Organizador**

El Comité Organizador está compuesto por:

D. Domingo Aparicio  
D. Maximilian Pfraenger  
D. Antonio Lozano García

## **Artículo 3. - Cuadro de Oficiales**

Director de Carrera	D. Vicente Sabater Bosh	DC-003
Comisarios Deportivos	D <sup>a</sup> Gertrudis Perelló Bisellach	CD-002
	D <sup>a</sup> Francisca Pujol Enseñat	CD-001
	D. Antonio Riera Durán	RFDA
Comisarios Técnicos	D. Vicente Sabater Bosh	OC-002
	D. Rafael Gelabert Ferrer	OC-003
Cronometrador	D. Bartolomé Cantarellas	OBP-004
Responsables boxes	D. Andrés Gil Gallego	OD-007
	D. Antonio Lozano García	ODP-016
	D. Alejandro Ramis Marín	ODP-012
Relac. Concursantes	D <sup>a</sup> Victoria D. Gibert Rosselló	ODP-017
Oficiales Señaliz.	D. Ricardo Martorell Zamit	ODP-005
	D. Guillermo Escobar Izquierdo	ODP-014
	D. Rubén Soldado Pimentel	ODP-020
	D <sup>a</sup> Magdalena Bosh Cerdá	ODP-021
	D <sup>a</sup> Caterina Crespí Serra	ODP-013
	D. Adrián Díaz Portero	ODP-018
	D. Rafael Jordá Deyá	ODP-011
	D. Salvador Cereceda Salvá	ODP-015

SERVICIO AMBULANCIAS: Transportes Sanitarios CLinic Balear S.L  
CENTRO ASISTENCIAL: Clínica Palma Planas (Hospital Quirón)  
GRUAS: HPM

## **II MODALIDADES GENERALES**

### **Artículo 4. - PUNTUABILIDAD**

4.1. - La Prueba COPA RENNARENA DE SLALOM – 2º CAMPEONATO DE BALEARES DE SLALOM 2013 es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Baleares de Slalom 2013.
- Copas de Baleares de Slalom por Grupos 2013.
- Copas de Baleares de Slalom por Clases 2013.

### **Artículo 5. - DISPOSICIONES GENERALES**

Esta prueba está organizada bajo las Prescripciones Comunes de la F.A.I.B. para 2013, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Baleares de Slalom de 2013 y el Reglamento Particular de la prueba, a los que por el mero hecho de su inscripción se someten todos los pilotos, renunciando, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros y tribunales no previstos en el C.D.I.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le anteceda hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango. El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

### III VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

#### Artículo 6. – PILOTOS Y VEHÍCULOS ADMITIDOS

##### 6.1. – PILOTOS ADMITIDOS.

Tendrán condición de Pilotos a esta Copa, los que se detallan en el Art. 2 de las Prescripciones Comunes de la F.A.I.B. para el año en curso. EL CAMPEONATO SE CONSIDERA “OPEN” por lo que podrán participar todos aquellos pilotos y copilotos con licencia en vigor emitida por la F.A.I.B., y por otras Federaciones de Automovilismo que suscriban convenio de participación recíproca de sus licencias con la FAIB., válidas para 2013.

Podrán acceder a la puntuación de la Copa de Slalom, todos aquellos pilotos que cumplan los siguientes requisitos aprobados por la Asamblea General de la F.A.I.B.:

- a) Poseer licencia en vigor como mínimo “SL” (Slalom) emitida por la F.A.I.B
- b) Pertenecer a una Escudería con licencia de Concursante Colectivo en vigor emitida por la FAIB o estar en posesión de la licencia de Concursante Individual, en vigor emitida por la F.A.I.B.

##### 6.2. - VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.2.1.- Serán Admitidos a participar los vehículos definidos en el artículo 8 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Baleares de Slalom 2013.

Pueden participar en las pruebas de este Campeonato toda clase de vehículos de tipo turismo de 2 ó 4 ruedas motrices, homologados, no homologados o con homologación caducada y vehículos no homologados derivados de producción, conservando la forma exterior de origen y el motor de un turismo (prototipos) y monoplazas.

6.2.2. - Los vehículos por sus características se distribuirán en los siguientes grupos:

**GRUPO I:** Vehículos de Serie. Serán considerados aquellos vehículos automóviles de producción de estricta serie con ITV homologada, en vigor, y que no hayan sufrido reformas posteriores a la fabricación del vehículo, respetando la ficha técnica del mismo.

Será obligatorio aportar la ficha técnica del vehículo. La no presentación de la misma, entrañará la no autorización a tomar la salida.

**GRUPO II:** Vehículos de Competición. Vehículos provistos de algún sistema empleado en competición, como barras, arnés, baquet, etc., que mejore o no el comportamiento del vehículo o la sujeción del piloto y los vehículos de serie sin ITV o que no respeten las características de su ficha técnica.

**GRUPO III:** Monoplazas. Vehículos monoplazas tipo Speed-Car, Kart-Cross y CM.

6.2.3.- Los vehículos del Grupo I, se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de Clases:

- CLASE I: Vehículos de hasta 1.150 c.c.
- CLASE II: Vehículos de 1.151 a 1.600 c.c.
- CLASE III: Vehículos de más de 1.600 c.c.

Los vehículos del Grupo II se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de Clases:

- CLASE IV: Vehículos de hasta 1.150 c.c.
- CLASE V: Vehículos de 1.151 a 1.600 c.c.
- CLASE VI: Vehículos de más de 1.600 c.c.

Los vehículos del Grupo III se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de Clases:

- CLASE VII: Todos los vehículos

6.2.4.- Vehículos Karts. Los vehículos Karts podrán participar en calidad de demostración, no optando a los puntos de la copa, ni a sus trofeos. Tendrán una clasificación a parte y sus propios trofeos. Se mantendrán las mismas categorías del campeonato F.A.I.B. de Karting respetando las cilindradas de motores y las edades de cada categoría, siendo de libre elección la marca del motor y los neumáticos, así como también el peso del conjunto.

Las categorías de los vehículos karts serán las siguientes:

**CATEGORIA ALEVÍN**

Edad: Entre los 7 y 11 años

Licencia: ALEVÍN

Chasis: Alevín O Cadete

**CATEGORIA CADETE**

Edad: Entre los 11 y los 13 años

Licencia: CADETE,

Chasis: ALEVIN O CADETE

**CATEGORIA JUNIOR**

Edad: Entre los 13 y los 15 años

Licencia: JUNIOR

Chasis: JUNIOR

**CATEGORIA SENIOR**

Edad: min. 15 años

Licencias: SENIOR

Chasis: JUNIOR O SENIOR

**CATEGORIA KZ-2 – MASTER 30**

Sénior: + 15 años

Licencia: SENIOR

Motor: 125cc CON MARCHAS

Chasis: SENIOR

## **IV SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES**

### **Artículo 7. - INSCRIPCIONES**

7.1. - Las solicitudes de inscripción debidamente cumplimentadas serán admitidas desde el día 1 de noviembre de 2013, hasta las 21.00 horas del día 11 de noviembre de 2013, en la Secretaría de la prueba, ubicada en la sede de la Escudería Circuit en Calle Pasqual Ribot, 6 – local 30 –CP 07011 – Teléfono 609641880 y fax 971457310 y en las mismas fechas en la sede de la FAIB en su horario habitual:

7.2. - Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

7.3. - Una vez cerrado el plazo de inscripción no se admitirá el cambio de conductor, aunque se podrá autorizar hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba el cambio de vehículo siempre que pertenezca a la Clase y Grupo, así como que se justifique el motivo del cambio.

7.4. - La Organización limita la inscripción a un máximo de 42 vehículos y 18 karts, siendo necesario un mínimo de 10 vehículos y 5 karts para realizar la prueba.

## **V DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS**

### **Artículo 8. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

8.1. El importe de los derechos de inscripción se fija en:

- Aceptando la publicidad optativa del Organizador: 75 euros
- NO aceptando la publicidad optativa del Organizador: 150 euros

8.1.1. - Forma de pago:

- En Metálico
- Transferencia bancaria (comprobante obligatorio) a:  
Nombre Organizador: ESCUDERIA CIRCUIT  
Banco: La Caixa  
Dirección: Avda. Argentina, 83 - Palma  
Nº c.c.: 2100-0472-03-0200241638

8.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- a) Los derechos de inscripción.
- b) Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.

8.3. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad a:

- a) Los pilotos cuya inscripción haya sido rechazada.
- b) En caso de que la prueba no se celebre.
- c) La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a

los Concurstantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom y solicitada por el interesado.

8.4. La póliza de seguros contratada por la F.A.I.B. cubre las garantías estipuladas en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Baleares 2013.

## **VI PUBLICIDAD**

### **Artículo 9. - PUBLICIDAD**

Los pilotos que acepten la publicidad optativa propuesta por el organizador, deberán reservar los siguientes espacios en sus vehículos: Ver artículo 9 de las Prescripciones Comunes.

## **VII DESARROLLO DE LA PRUEBA**

**Artículo 10.** - Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en los boxes del Circuito RennArena a la hora que se indica en el HORARIO DE CARRERA, asumiendo totalmente las consecuencias de una eventual ignorancia sobre disposiciones o variaciones de horarios a partir de ese momento.

### **Artículo 11. - VERIFICACIONES**

Para la identificación de los vehículos, comprobación de las medidas de seguridad, licencias, pasaportes técnicos y fichas de homologación, los pilotos deberán presentar obligatoriamente los vehículos en el Parque de Verificaciones, sin remolques, situado en los boxes del Circuito RennArena a la hora que se indica en el HORARIO DE CARRERA.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional, donde se procederá a la verificación del primer vehículo clasificado en cada Clase y a los tres primeros clasificados en la Scratch.

### **Artículo 12. - DESARROLLO DE LA PRUEBA**

12.1. - BRIEFING: El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. Cualquier piloto ausente será sancionado

12.2. - Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las mangas de carrera. Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

12.3. - Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

12.4. - La salida se dará con el vehículo parado y motor en marcha, siendo la llegada lanzada.

12.5. - El cronometraje se efectuará como mínimo a la 1/100 de segundo.

12.6. - El código de señales deberá ser conforme al Anexo H del C.D.I.

12.7. - Los pilotos podrán realizar una vuelta de reconocimiento a pie por el recorrido.

**Artículo 13. - PENALIZACIONES**

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Baleares de Slalom de 2.013.

Art.	Asunto	Veza	Sanción
5.1.3	No completar la manga de entrenamiento	Todas	A criterio de Comisarios Deportivos
5.1.4	Realizar entrenamientos fuera de los programados por el Organizador	Todas	No autorizado a tomar la salida y comunicación al Tribunal de Apelación y Disciplina
5.1.6	Pintar sobre señales, piso, etc...	Todas	No autorizado a tomar la salida
5.2.1	No asistir al Briefing	1ª 2ª 3ª	60€ 120€ no autorizado a tomar la salida
5.2.4	Retraso en la presentación en la fila de salida	Todas	Exclusión de la manga
5.2.5	Presencia en el vehículo de otra persona distinta al piloto	Todas	Exclusión
5.2.8	Adelanto en la salida	Todas	Exclusión de la manga
5.2.9	Incumplir normas de parada en recorrido	Todas	A criterio de los C. Deportivos pudiendo llegar a la Exclusión
5.3.2	Toda acción que comporte modificación del estado inicial de obstáculos y límites del recorrido	Todas	20 segundos por cada acción
5.3.3	Desplazar, tirar o tocar cono u otro obstáculo	Todas	5 segundos por cono u obstáculo
5.3.4	No pasar un cono o puerta por lugar correcto u otro error en la prueba	Todas	20 segundos por acción/error
5.3.5	Recibir ayuda exterior	Todas	Exclusión de la manga
5.3.6	Acumulación de tres penalizaciones dentro de la misma manga	Todas	Exclusión de la manga
5.4.3	No respetar la señal de STOP	Todas	Exclusión de la manga
5.4.4	No respetar las normas	Todas	A criterio de los C. Deportivos
5.6.2.2	Efectuar maniobras de aceleración, frenado, etc. en Parque de pre-salida/trabajo	1ª 2ª 3ª	60€ 120€ Exclusión
5.6.2.3	No ir acreditado en Parque pre-salida/trabajo	Todas	60€
5.6.3.1	No presentarse al Parque Cerrado al finalizar la prueba	Todas	Exclusión
5.6.3.1	Abandonar un vehículo el Parque Cerrado sin autorización de los C. Deportivos	Todas	Exclusión
5.6.3.2	No presentarse al Parque Cerrado al finalizar la carrera	Todas	Exclusión
5.6.3.3	No abandonar el Parque Cerrado o entrar sin autorización en él	Todas	Exclusión
5.6.3.4	Efectuar cualquier operación sobre el vehículo en régimen de Parque Cerrado	Todas	Exclusión
5.6.3.5	Entrar en un Parque Cerrado sin autorización	Todas	Exclusión
5.9.3	No colaborar con los Oficiales para retirar el vehículo	Todas	A criterio de los C. Deportivos
5.9.4	No respetar el código de banderas	Todas	A criterio de los C. Deportivos
5.9.5	Piloto vehículo 0 sin licencia	Todas	Multa de 100€ al Organizador
5.9.5.1	Presencia en vehículo 0 de otra persona distinta del piloto	Todas	Multa de 100€ al Organizador
5.9.6	Piloto vehículo publicitario sin licencia	Todas	Multa de 100€ al Organizador
7.1	Falta de casco homologado	Todas	No autorizado a tomar la salida
7.2	Incumplimiento norma	Todas	No autorizado a tomar la salida
8.2	No presentar Ficha Técnica	Todas	No autorizado a tomar la salida
7.3	No asistir al Briefing	1ª 2ª	60€ 120€

		3ª	no autorizado a tomar la salida
7.4	Incumplimiento de normas a seguir por piloto en tramo cronometrado	1ª 2ª 3ª	100€ 300€ Exclusión
11	Falta publicidad obligatoria	Todas	No autorizado a tomar la salida
11	Falta publicidad optativa	Todas	120€
11	Incorrecta ubicación publicidad optativa	Todas	60€
13.3.6	Acción incorrecta, fraudulenta o antideportiva	Todas	A criterio de los C. Deportivos pudiendo llegar a la Exclusión
14.2	Colocación incorrecta de los dorsales	Todas	60€
14.3	Falta de un dorsal	Todas	90€
14.4	Falta de los dos números	Todas	Exclusión
14.5	Alterar forma, tamaño o composición del dorsal	Todas	60€
16.1	No presentar Pasaporte Técnico	1ª 2ª 3ª	Amonestación 60€ de multa No autorizado a tomar la salida
16.2	No presentar documentación ITV	1ª 2ª 3ª	Amonestación 60€ de multa No autorizado a tomar la salida
16.3.1	Falta de una o dos faldillas	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.2	Presencia objetos sueltos en interior vehículo	Todas	A criterio de los C. Deportivos
16.3.3	Arnés no reglamentario	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.4	Presencia de pomos en el volante de dirección	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.5	Presencia de embellecedores de rueda	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.6	Incumplimiento normativa instalación batería	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.7	Incumplimiento normativa instalación de radiadores y conductos	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.8	Incumplimiento normativa	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.9	No funcionamiento luz stop	1ª 2ª 3ª	60€ 120€ Exclusión
16.3.10	Incumplimiento normativa alumbrado	1ª 2ª 3ª	60€ 120€ Exclusión
16.3.11	Ausencia de un espejo retrovisor exterior	Todas	60€
16.3.11	Ausencia de los dos espejos retrovisores ext.	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.12	Incumplimiento normativa puertas	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.13	Incumplimiento normativa ventanas	Todas	Excluido de la manga
16.3.13	Incumplimiento normativa rejilla	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.14	Incumplimiento normativa anillas remolque	Todas	No autorizado a tomar la salida
16.3.14	Incumplimiento normativa señalización anillas remolque	1ª 2ª 3ª	60€ 120€ Exclusión
17	Incumplimiento normativa de neumáticos	Todas	Exclusión
17.1	Incumplimiento normativa neumáticos tacos	Todas	Exclusión
17.2	Incumplimiento normativa dibujo neumáticos	Todas	Exclusión
17.3	Uso de neumáticos no marcados	Todas	Exclusión
17.4	Cambio de neumáticos sin autorización	Todas	A criterio de los C. Deportivos

## VIII CLASIFICACIONES Y TROFEOS

### Artículo 14. – CLASIFICACIONES y PUNTUACIONES

14.1. - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: I, II, III, IV, V, VI y VII.

#### CLASIFICACIÓN GENERAL

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Puntos	15	12	10	8	6	5	4	3	2	1

#### CLASIFICACIÓN POR CLASES I, II, III, IV, V, VI y VII

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Puntos	8	7	6	5	4	3	2	1

Ambas clasificaciones se establecerán por separado

**Artículo 15. - TROFEOS**

15.1. - La entrega de trofeos tendrá lugar trascurridos 15 minutos de la finalización de la Prueba en el Circuito RennArena.

15.2. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

1º, 2º y 3º Clasificación Scratch

1er clasificado de cada Clase

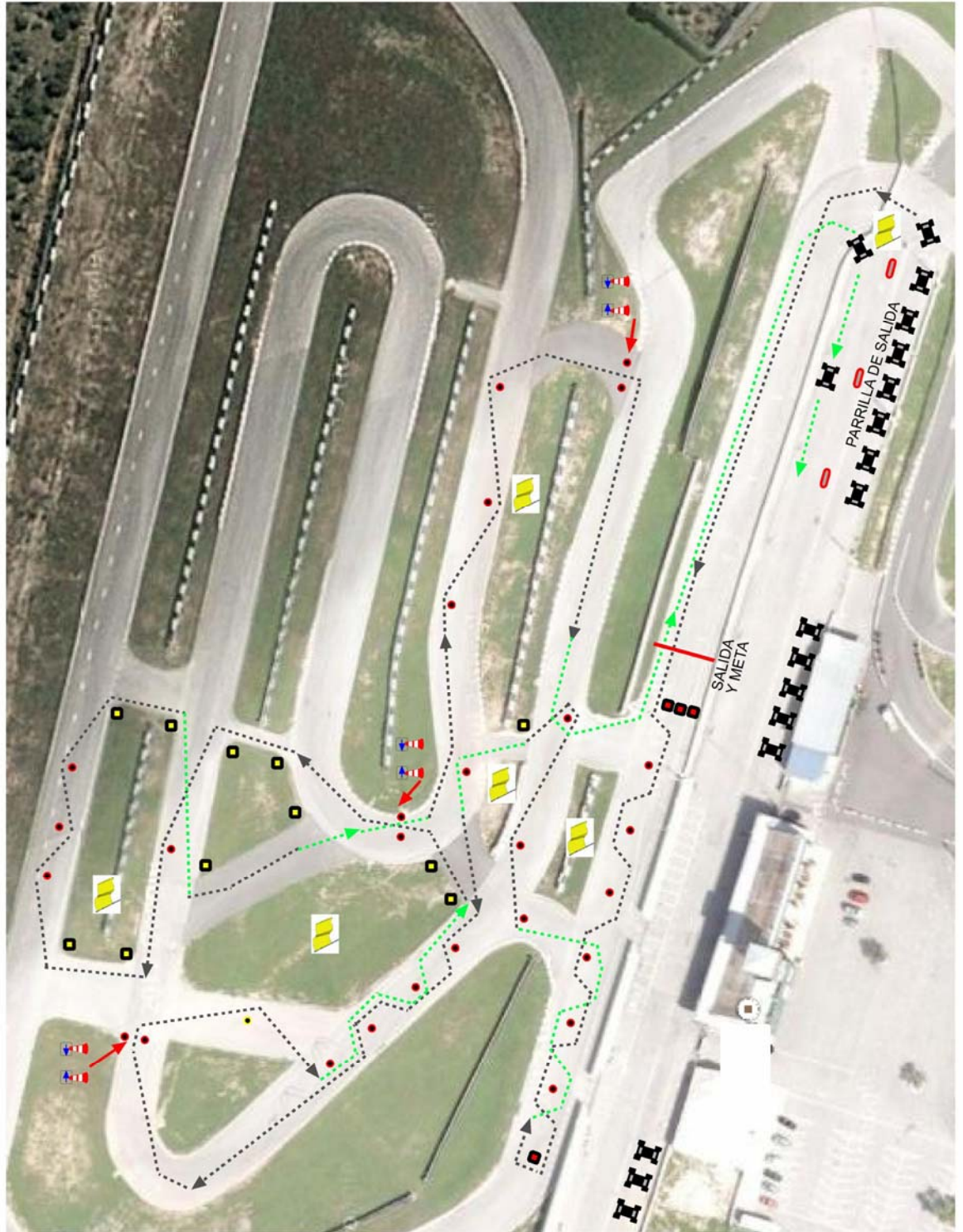
KARTING: 1er Clasificado de cada serie

**ANEXOS AL PRESENTE REGLAMENTO:**

ANEXO N° 1 - Plano esquemático del trazado de la Prueba



TRAZADO 2ª CARRERA SLALON FAIB- HPM- E. CIRCUIT



INDICADORES  
TRAZADO CIRCUITO

